

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS

FINANCIEROS PARA EL AÑO 2012 DE LA COMPANIA

AGRÍCOLA PATSEA CIA. LTDA.

1.- Información general

La empresa **AGRÍCOLA PATSEA CÍA. LTDA.** Está legalmente constituida el **18 de marzo del 2011**, ante el doctor **LUIS VARGAS HINOJOZA**, Notario **SÉPTIMO** del Cantón Quito.

El domicilio de la empresa se encuentra ubicado en la ciudad de **Cayambe** cantón **Cayambe** de la provincia de **Pichincha** y por resolución de la Junta general de Socios podrá establecer sucursales, agencias, oficinas y representaciones en cualquier lugar del país o del exterior conforme a la ley **ARTICULO TERCERO**. El objetivo Social de la compañía es de comercializar, distribuir, importar, exportar, cultivar, empacar y producir todo tipo de productos alimenticios y florícolas, ya sean estos de origen agrícola, ganadero o de mar.

El plazo de duración de la compañía es de **cincuenta (50) años** contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, pero podrá disolverse en cualquier tiempo o prorrogar su compañía si así lo resolviese la Junta General de Socios en forma prevista en la ley y en este estatuto.

El capital social de la empresa se encuentra íntegramente suscrito y pagado, y se encuentra dividido en **CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES** de UN dólar cada una las mismas que están representadas por certificados de participación no negociable. Los accionistas de la empresa son las siguientes personas, todas mayores de edad, de estado civil casados, y por sus propios derechos:

Señora: **BLANCA MARISOL TULCANAZA URRESTA** con **200** participaciones.

Señora: **GLADYS PATRICIA ACURIO ACURIO** con **200** participaciones.

Los socios tendrán derecho preferente para suscribir el aumento en proporción a sus aportaciones sociales, salvo resolución en contrario de la junta general de socios **ARTICULO SEPTIMO**. El aumento del capital se lo hará estableciendo nuevas participaciones.

EMPRESA AGRICOLA PATSEA CIA. LTDA.

INTRODUCCION, ALCANCE Y META DE LA COMPAÑIA

El articulo DÉCIMO CUARTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS

Son obligaciones de los socios, las que señala la ley de compañías, cumplir las funciones, actividades y deberes que les asignen la Junta General de Socios, el Gerente General y el Presidente de la compañía.

El artículo vigésimo noveno determina el periodo y las funciones del presidente, en este artículo se determina que el periodo de ejercicio del presidente es de un año, en su cargo pudiendo ser reelegido en forma indefinida.

ARTICULO TRIGESIMO DE LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE

Son deberes y atribuciones del presidente de la compañía vigilar la marcha general de la compañía y el desempeño de sus funciones de los servidores de la misma e informar de estos particulares a la Junta General de Socios y suscribir las actas, velar por el cumplimiento de los objetivos de la compañía y por la aplicación de las políticas de la entidad, reemplazar al Gerente General, por la falta o ausencia temporal o definitiva, con todas las atribuciones conservando las propias, mientras dure la ausencia o hasta que la Junta General de Socios designe al sucesor y se haya inscrito su nombramiento, y aunque no le hubiere encargado por escrito.

ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO.- Gerente General será nombrado por la Junta General de Socios y durara un año en su cargo pudiendo ser reelegido en forma indefinida, puede ser socio o no.

ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO DE LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL

Son deberes y atribuciones del Gerente General de la compañía representar legalmente a la compañía en forma judicial y extrajudicial, conducir la gestión de los negocios sociales y la marcha administrativa de la compañía, dirigir la gestión económico-financiera de la compañía, gestionar, planificar, coordinar, poner en marcha y cumplir las actividades de la compañía, realizar pagos por concepto de gastos administrativos de la compañía, realizar inversiones, adquisiciones y negocios sin necesidad de firma conjunta con el Presidente y conferir copias y certificaciones sobre el mismo, inscribir su nombramiento con la razón de su aceptación en el Registro Mercantil, llevar los libros de actas y expedientes de

cada sesión de junta, manejar las cuentas bancarias de la compañía según sus atribuciones.

Con este análisis la empresa **AGRICOLA PATSEA CIA.TDA.** Se halla actualmente en vigencia con la personería jurídica, regida bajo los estatutos de la constitución ecuatoriana, contralada por la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control vigentes en nuestro país.

2.- Bases de elaboración

Los presentes estados financieros consolidados se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas Y Medianas Empresa (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares americanos, que es la moneda vigente en el territorio nacional.

3.- Políticas contables

Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades normales son aquellos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de la compañía en el caso de la empresa **AGRICOLAPATSEA CIA. LTDA.**, se denominan **VENTAS**, las cuales son registradas cuando la compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, cuando la compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos y cuando el importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía mas allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha

evidencia se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

4.- Ingreso de actividades ordinarias

Venta de servicios brindados por la compañía

2011	2012
0,00	45,214.76

5.- Ganancia antes de impuestos

Las siguientes partidas se han reconocido como gastos al determinar la ganancia antes de impuestos:

Costo de inventario

2011	2012
0,00	0,00

La empresa **AGRICOLAPATSEA CIA. LTDA.** Se ha dedicado a la generación de ventas bajo comisión por lo cual no registra valores de Inventarios.

Gastos y costos para generar ingresos gravados

2011	2012
2,163.21	42,508.00

8.- Participación Trabajadores

2011	2012
0,00	409.52

9.- Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias lo determina la respectiva autoridad de control en nuestro caso el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.

2011	2012
0,00	242,40

10.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar clientes

2011	2012
0,00	0,00

Otras cuentas por cobrar

2011	2012
0,00	0,00

11.- Inventarios

Inventarios de Productos terminados y Mercadería en Almacén comprados a Terceros

2011	2012
0,00	0,00

Como se explicó anteriormente la empresa no cuenta con Inventarios

12.- Propiedades, planta y equipo

La empresa Agrícola Patsea, no cuenta con infraestructura ni con Activos Fijos, razón por la cual no existen valores en ellos y muchos menos Depreciación.

13.- Cuentas comerciales por pagar

El importe de cuentas comerciales por pagar al 31 de diciembre de 2012 son:

0,00 Dolares.

14.- Capital en acciones

Los saldos al 31 de diciembre de 2012

400.00

Repartidos de la siguiente manera:

200 acciones por un valor de \$1,00 cada una a nombre de BLANCA MARISOLTULCANAZA URRESTA

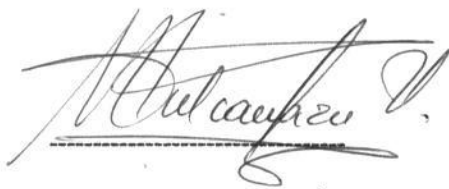
200 acciones por un valor de \$1,00 cada una a nombre de GLADYS PATRICIA ACURIO ACURIO.

15.- Efectivo y/o equivalentes de efectivo

2011	2012
482,00	1,179.61

Por no existir otro asunto a tratar, el Presidente, concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada es leída, aprobada y suscrita.

Sin ninguna observación más, se concluye la reunión de socios, siendo las seis de la tarde del 17 de Mayo del 2013.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Blanca Marisol Tulcanza Urresta', written over a horizontal line.

Sra. Blanca Marisol Tulcanza Urresta

GERENTE

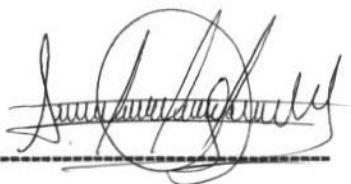
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gladys Patricia Acurio Acurio', written over a horizontal line.

Sra. Gladys Patricia Acurio Acurio

PRESIDENTE

16.- Aprobación de los Balances

Los Balances Presentados a la Junta General de Socios fueron aprobados por unanimidad el 17 de Mayo del 2013



ACURIO ACURIO ESTHELA

RUC: 0502660939001

CONTADOR



BLANCA MARISOL TULCANAZA

C.C. 1711986628

GERENTE